En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la presencia de ratones en el Centro de Salud de Tudela Oeste 'Gayarre' y el Centro de Salud Mental, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Considera el Departamento de Salud un problema de Salud Pública la presencia de ratones en el edificio que alberga el Centro de Salud de Tudela Oeste "Gayarre" y el Centro de Salud Mental?

-¿Considera el Departamento de Salud que se puede desarrollar la atención a pacientes y ciudadanos dentro de unos parámetros higiénico-sanitarios adecuados en unas dependencias sanitarias donde se ha constatado la presencia de ratones?

-¿Qué medidas ha adoptado el departamento para su erradicación? ¿Se va realizar un seguimiento de la situación?

-¿Se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento para informar de la cuestión?

-¿Se va a dar información a los profesionales sanitarios de dichos centros?

-¿Se va a dar información a los usuarios y pacientes?

-¿Cuál es el protocolo que tiene establecido el departamento para abordar este tipo de cuestiones?

Corella a 24 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras